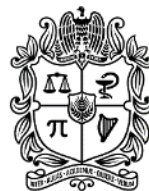




Número de Convocatoria	20 de 2023	Fecha de diligenciamiento	24	10	2023
Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso	Convocatoria para vincular estudiantes para desarrollar trabajo de grado o pasantía dentro de las actividades del proyecto de investigación: Perfil metabólico y bioprospección de azufre <i>Tripogandra serrulata</i> (Commelinaceae) y antibiótico <i>Justicia</i> cf. <i>colorifera</i> (Acanthaceae), dos plantas de uso tradicional en la Orinoquía.				
Nombre de la dependencia	Instituto de Estudios de la Orinoquía				
Nombre del área	Coordinación de Investigación				
Tipo de estudiante	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>		Posgrado <input type="checkbox"/>		
Tipo de convocatoria	<input type="checkbox"/> Apoyo Académico	<input checked="" type="checkbox"/> Apoyo a proyectos investigación o extensión	<input type="checkbox"/> Gestión Administrativa	<input type="checkbox"/> Bienestar universitario	<input type="checkbox"/> Otro
Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)	<p>a. Presentar esquema de vacunación contra el SARS-CoV-2 (Circular 10 de 2021).</p> <p>b. Tener la calidad de estudiante de pregrado de la Universidad Nacional de Colombia y haber sido admitido a través del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica PEAMA Sede Orinoquía.</p> <p>c. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado.</p> <p>d. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. En caso de ser seleccionado residir en la ciudad de Arauca, Arauca.</p> <p>f. Ser dirigido por un tutor docente de la Sede Orinoquia. El estudiante puede tener un co-director de la pasantía o trabajo de grado perteneciente al departamento o facultad en donde cursa su programa académico.</p> <p>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes.</p>				
No. de estudiantes a vincular	Dos (2)				
Perfil requerido	<p>Estudiante activo de pregrado, de Química, Química Farmacéutica, Farmacia o de áreas afines, preferiblemente (pero no imprescindible) admitido a través del Programa Especial de Admisión y Movilidad Académica PEAMA y con experiencia en semilleros de investigación, para desarrollar trabajo de grado o pasantía dentro del proyecto “Perfil metabólico y bioprospección de azufre <i>Tripogandra serrulata</i> (Commelinaceae) y antibiótico <i>Justicia</i> cf. <i>colorifera</i> (Acanthaceae), dos plantas de uso tradicional en la Orinoquía”.</p> <p>Conocimientos específicos que se exigen: métodos de extracción en productos naturales, polaridad de solventes, espectrofotometría, técnicas cromatográficas, técnicas espectroscópicas, ensayos de actividad biológica de productos naturales</p>				



	<p>Inhabilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener sanciones académicas o disciplinarias vigentes con la Universidad Nacional de Colombia en el momento de presentar la solicitud. 2. Estar en reserva de cupo. 3. Están impedidos para participar en la convocatoria los estudiantes de pregrado que sean beneficiarios de apoyo por parte de la Universidad Nacional de Colombia como monitor, becario o estudiante auxiliar en otra actividad académica.
Actividades para desarrollar	<ol style="list-style-type: none"> 1. Obtención de extractos a partir de una de las especies vegetales seleccionadas. 2. Fraccionamiento de extractos obtenidos. 3. Análisis e interpretación de cromatogramas, espectros de masas y espectros RMN (¹H y ¹³C), (según disponibilidad de material). 4. Apoyo en la realización de ensayos de actividad biológica (principalmente anticancerígenos y antimicrobianos) 5. Presentar informe de actividades de las actividades desarrolladas.
Disponibilidad de tiempo requerida	40 horas/semana.
Estímulo económico mensual	Cuatro (4) pagos iguales de UN MILLON DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$1.200.000).
Duración de la vinculación	<p>Cuatro (4) meses. Contados a partir de la fecha del registro presupuestal.</p> <p><i>Los Estudiantes Pasantes no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.</i></p>
Términos para la presentación de documentos y selección	<p>Los estudiantes interesados deberán enviar todos los documentos requeridos al correo electrónico investigacion_ori@unal.edu.co; en el “asunto” del correo electrónico escribir “Postulación pasantía convocatoria 20 de Investigación Sede Orinoquía – 2024 -01”.</p> <p>Los estudiantes serán seleccionados con base al:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. 2. Evaluación profesor responsable. <p>La selección de los estudiantes para será realizada de forma autónoma por el “profesor responsable” de la convocatoria.</p> <p>No se evaluarán postulaciones incompletas, que no cumplan con todos los requisitos o lleguen después de la hora del cierre de la convocatoria. No se aceptarán postulaciones de estudiantes con historias académicas bloqueadas.</p> <p>Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.</p>
Cronograma	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Fecha de publicación de los términos de referencia: 24 de octubre 2023 ➤ Recepción de documentos hasta el 10 de noviembre de 2023. ➤ Evaluación y selección de ganadores: 14 de noviembre de 2023. ➤ Inicio de la pasantía: Período académico 2024 - I.



Documentos Obligatorios	<ul style="list-style-type: none">a) Certificación expedida por la autoridad competente de la Facultad, Escuela o Departamento en la que se certifique que el estudiante cumple todos los requisitos para la inscripción de la asignatura de trabajo de grado.b) Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.c) Carta de expresión de interés o motivacional firmada por el estudiante.d) Información de contacto (correo, teléfonos fijos y celulares, dirección de residencia).e) Copia del reporte de historia académica.
Documentos opcionales	- Soportes de participación en actividades, grupos o semilleros de investigación. (Formato .pdf).
Criterios de evaluación	<p>Criterios de Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none">1. P.A.P.A. – Ponderación 35%.2. Evaluación profesor responsable 65% <p>NOTA: En caso de empate, se seleccionará o privilegiará a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (P.B.M.) sean los más bajos dentro de los que se hayan presentado a la convocatoria correspondiente.</p>
Responsable de la convocatoria	<p>Coordinación de Investigación Sede Orinoquia Correo: investigacion_ori@unal.edu.co Tel. 3165000 Ext. 29725 Oficina 110. Segundo piso, Edificio administrativo.</p>